

Grupo de Identificación y
Valoración de Series de los
Archivos Universitarios

Junio 2001

Universidad que ha elaborado la
propuesta inicial:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Fecha última actualización:

Abril 2001

EXPEDIENTES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE

Denominación:

EXPEDIENTES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

Definición:

Expediente generado para el desarrollo de las pruebas de acceso a los estudios universitarios para aquellas personas mayores de 25 años que no dispongan de la titulación exigible para ingresar en la Universidad.

Unidad administrativa productora:

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA, SECCIÓN ALUMNOS Y ASUNTOS GENERALES

Trámite administrativo y documentos básicos que forman el expediente:

- Elaboración de las **Instrucciones Generales** sobre la realización de las Pruebas de aprobadas por el Rector y **convocatoria** de las mismas.
- El Rector realiza el nombramiento del **tribunal de la Prueba Común**.
- Los interesados presentan las **solicitudes de inscripción acompañadas de la documentación** requerida.
- Publicación de las **listas de admitidos**.
- En función del número de solicitantes de cada titulación el Rector realiza los nombramientos de los **tribunales de las pruebas específicas**.
- Publicación de la fecha de la prueba común en el tablón de anuncios y en la prensa.
- Realización de la prueba de la fase común. (**Exámenes prueba común**)

- Los tribunales se encargan de la calificación de los ejercicios de la fase común y de la elaboración de **actas de la prueba común** así como de la publicación de las **listas de aspirantes aptos**.
- **Reclamación de calificaciones y resolución** de las mismas.
- Realización de las pruebas de la fase específica (**Exámenes prueba específica**)
- Los tribunales se encargarán de la calificación de los ejercicios y de la elaboración de las **actas de las pruebas específicas** así como de la elaboración de las **Papeletas de examen** con las calificaciones de las dos pruebas y la calificación definitiva para su entrega a los interesados.
- **Reclamación de calificaciones y resolución** de reclamaciones por el tribunal correspondiente.

PROPUESTA DE CALENDARIO DE CONSERVACIÓN

Valoración

Valor administrativo	SI	Permanecerá durante la tramitación del expediente
Valor legal o jurídico	SI	El valor legal es permanente para las actas de calificaciones de las pruebas.
Valor fiscal o económico	NO	La documentación económica relacionada con la realización de las pruebas (recibos de ingreso de tasas de matrícula, pagos de gratificaciones y dietas de tribunales) se conserva formando parte de expedientes económicos en otras unidades administrativas de la Universidad.
Valor informativo	SI	Testimonio del procedimiento
Valor histórico	SI	Testimonio de la realización de unas pruebas de aptitud como requisito imprescindible para el acceso a los estudios universitarios para aquellas personas mayores de 25 años que no dispongan de la titulación exigible para ingresar en la Universidad

Propuesta de conservación y/o eliminación

Ejemplar principal				
	Tipos documentales	Soporte	Tipo muestreo	Plazo
Conservación total	Actas de calificaciones, reclamaciones, resoluciones, nombramientos de tribunales, modelos de ejercicios y hojas de inscripción	Papel		
Eliminación parcial	Ejercicios de examen, documentación de trámite administrativo, recibos de tasas	Papel	Sistemático numérico Cualitativo Ejemplar	2 años 15 años 5 años
Eliminación total	Fotocopia del DNI	Papel		2 años

Soportes alternativos:

Es aconsejable contar con un soporte informático para las Actas de calificaciones

OBSERVACIONES

Esta propuesta se basa en: *Propuesta de Identificación y Valoración de Series Administrativas: Expedientes de pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años*
